

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Jefatura de la Oficina del Secretario
Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal

Oficio número CODYSP/01/ 445 /2016

Ciudad de México, a 17 de junio de 2016.

LIC. ALEJANDRA JAVIER JACUINDE
Prosecretaria de la Comisión Interna de Administración
Universidad Pedagógica Nacional
Presente.

Hago referencia al original del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) celebrada el 23 de febrero de 2016.

Sobre el particular, le envío copia fotostática del oficio DNC/0622/2016 suscrito por el Lic. Horacio Ramírez Martínez, Subdirector de Normatividad de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEP, en el que se informa que, con apego a la normatividad vigente, la referida acta quedó registrada con el número 13352 en el Libro I, de los que tiene a su cargo el Departamento de Compilación y Registro de la Unidad. Asimismo, se devuelve debidamente signado y registrado el mencionado documento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRO. ALEJANDRO DANIEL PÉREZ CORZO
EL SECRETARIO TÉCNICO



c.c.p.- Dr. Tenoch Esaú Cedillo Ávalos.- Rector de la UPN.- Presente.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Unidad de Asuntos Jurídicos
Dirección de Normatividad y Consulta
Subdirección de Normatividad

Oficio número DNC / 0622 / 2016

Ciudad de México, 10 de junio de 2016

Mtro. Alejandro Daniel Pérez Corzo
Coordinador de Órganos Desconcentrados
y del Sector Paraestatal
Presente

Por instrucciones superiores y en atención a su oficio número CODYSP/01/402/2016, devuelvo a usted debidamente registrada el original del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional.

Con apego a la normatividad vigente, la referida Acta, se registró con fecha 3 de junio de 2016, bajo el número 13352, en el Libro I de los que tiene a su cargo el Departamento de Compilación y Registro de esta área jurídica.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Subdirector

Lic. Horacio Ramírez Martínez



C. c. p.- Mtro. Miguel Augusto Castañeda Fernández, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.- Presente.

C. c. p.- Lic. Fernanda Castillo Barrón, Directora de Normatividad y Consulta.- Presente.

MBO/JEVE, volante.11952/16, consecutivo. 979/16.

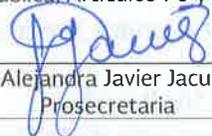


**COMISIÓN
INTERNA DE
ADMINISTRACIÓN**

**ACTA
PRIMERA
SESIÓN
ORDINARIA
2016**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Febrero 23, 2016

Fecha de Clasificación:	23 de febrero de 2016.
Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación.
Clasificación:	Pública.
Fundamento Legal:	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Artículo 7; y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículos 70 y 77.
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa:	 Lic. Alejandra Javier Jacuinde Prosecretaria

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2016

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 23 de febrero de 2016, en la Sala de Juntas del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, Ciudad de México, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se reunieron:

Presidencia

Secretaría de Educación Pública

Dr. Mario Alfonso Chávez Campos, Director General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, Presidente Suplente.

Vocales

Secretaría de Educación Pública

Mtra. Gabriela Tamez Hidalgo, Directora de Fortalecimiento Curricular, Suplente.
Lic. Christopher Vázquez Gallo, Director de Análisis. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Suplente.

Universidad Pedagógica Nacional

Mtro. Ernesto Díaz Couder Cabral, Secretario Académico, Propietario.
Lic. Romel Cervantes Angeles, Secretario Administrativo, Propietario.

El Colegio de México

Dr. Álvaro Baillet Gallardo, Secretario Administrativo de El Colegio de México, A.C., Suplente.

Benemérita Escuela Nacional de Maestros

Mtra. María Esther Núñez Cebrero, Directora de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, Propietaria.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Lic. Raúl Zamora Salazar, Director de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior, Suplente.

Secretariado Técnico

Mtro. Alejandro Daniel Pérez Corzo, Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la SEP, Secretario Técnico.

Lic. Alejandra Javier Jacuinde, UPN, Prosecretaria.

Órgano de Vigilancia

Secretaría de la Función Pública

Lic. Raymundo Vázquez Castellanos, Delegado del Sector de Educación y Cultura.

Lic. Juan Bosco Labardini Inzunza, Subdelegado y Comisario Público del Sector Educación y Cultura.

Mtro. Edgar Quiroga Traslaviña, Titular del Órgano Interno de Control en la UPN.

Titular de la Institución

Dr. Tenoch Esaú Cedillo Ávalos, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional.

Invitados

Lic. Simón G. Trejo Santos, Director de Formación Inicial, Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el D.F., SEP, Suplente.

Lic. Omar Monroy Rodríguez, Director de Área, Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, SEP, Suplente.

El doctor Mario Alfonso Chávez Campos, presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por la Comisión Interna de Administración.
5. Presentación por el Titular de la Institución del Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
6. Reporte de los Delegados de la Secretaría de la Función Pública sobre el Informe de Autoevaluación de Gestión del ejercicio fiscal 2015 presentado por el Titular de la Institución.

7. Análisis y, en su caso, opinión favorable del Informe de Autoevaluación de Gestión del ejercicio fiscal 2015 presentado por el Titular de la Institución.
8. Solicitudes de acuerdo a la Comisión Interna de Administración.
9. Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional.
10. Acciones que la Institución lleva a cabo para cumplir los compromisos de gobierno 2012-2018.
11. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Suplente en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo décimo del Acuerdo Secretarial número 647, por el que se establece la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, comunicó, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo del punto uno, lista de asistencia**), que se encontraba integrado el quórum, por lo que declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional, subrayó que los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán plenamente válidos.

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

Acuerdo SO/I-16/01,R	Se toma nota de la lista de asistentes, cuyo documento se identifica como anexo del punto uno, y de la integración del quórum para esta Sesión.
-------------------------	---

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del segundo punto, relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, el Secretario Técnico sometió a consideración de los vocales y representantes de la Secretaría de la Función Pública, el Orden del Día propuesto.

Posteriormente, los vocales aprobaron el siguiente:

Acuerdo SO/I-16/02,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.
-------------------------	---

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2015.

Respecto al tercer punto del Orden del Día, relacionado a la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 de este Cuerpo Colegiado (**Anexo del punto tres**), el Secretario Técnico precisó que fue entregada con antelación, y sugirió que se dispensara su lectura.

Los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron el siguiente:

Acuerdo SO/I-16/03,R	La Comisión Interna de Administración, aprueba en todos sus términos el contenido y alcance del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de octubre de 2015.
-------------------------	---

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN.

En relación al cuarto punto del Orden del Día, relativo al informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por la Comisión Interna de Administración, **(Anexo del punto cuatro)**, el Secretario Técnico señaló que en la carpeta de trabajo se integra el seguimiento de tres acuerdos, por lo que solicitó a los miembros de la Comisión expresaran los comentarios y las recomendaciones pertinentes.

Al respecto, el licenciado Raymundo Vázquez requirió que se ampliara la información sobre los avances que se tienen en la Armonización Contable; asimismo, pidió precisar sobre el porcentaje de deudores diversos que se encuentra pendiente por comprobar.

Sobre el tema de deudores diversos, el licenciado Romel Cervantes señaló que se conformará una comisión de cancelación de adeudos, y que los expedientes serán revisados en el área jurídica con el fin de que la comisión referida dictamine su cancelación; en este año se prevé concluir con el saldo de deudores.

Respecto a la armonización contable se realizó la homologación del catálogo de la UPN, así como el cierre del ejercicio 2015, de este modo para el inicio del ejercicio 2016 se realizará el proceso de cambio, bajo los términos de la armonización contable. Sin embargo, se detectó que el software tiene una antigüedad de 16 años por lo que se vuelve un proceso lento; por lo anterior, se solicitó una licencia del software COI con un valor aproximado de cuatrocientos cincuenta mil pesos, antes del IVA. De este modo los estados financieros del ejercicio 2016 se emitirán en armonización contable, conforme lo marca la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

Acuerdo SO/I-16/04,R	<p>La Comisión Interna de Administración toma conocimiento del avance en el cumplimiento de los acuerdos SO/I-12/07.01,S; SO/II-12/09.03,S y SO/II-13/09.03,S.</p> <p>Acuerdos de Sesiones Anteriores con Revisión de Avance:</p> <p>SO/I-12/07.01.S Implementar las acciones necesarias ante las instancias correspondientes para la autorización y registro de su estructura e incorporación al Servicio Profesional de Carrera e informar sus avances. A petición de la UPN el Comité Técnico de Profesionalización (CTP) de la SEP acordó dar su visto bueno para que</p>
-------------------------	---

	<p>el puesto de Secretario Académico se excluya del Servicio Profesional de Carrera y pase a ser de designación directa. Ahora procede solicitar a la SFP, a través de la DGICO, que se modifique el carácter ocupacional del puesto; previamente se formuló una consulta a esta última área y se está en espera de la respuesta. Se toma nota del avance reportado 75%.</p> <p>SO/II-12/09.03,S Solventar las observaciones preliminares y definitivas referentes al informe de operaciones reportables y el dictamen que formule el auditor externo. c) Subsanan la deficiencia financiera y administrativa por la falta de implementación de la armonización contable en los estados financieros.</p> <p>La Institución informa que se inició la elaboración del Catálogo de Cuentas, lo que hace necesario el cambio de versión en el sistema de contabilidad además de que es necesario contar con el cierre definitivo del ejercicio 2015. Asimismo, se solicitó una licencia con un costo de 450 mil pesos antes del IVA. Se toma nota del avance reportado 90%.</p> <p>SO/II-13/09.03,S Implementar acciones que permitan comprobar o recuperar los 3,494.3 miles de pesos de deudores diversos como pasajes y viáticos. A la fecha se ha recuperado el 55.6% y se continúa con la depuración de cuentas. Se toma nota del avance reportado 55.6%.</p>
--	---

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

Sobre el quinto punto del Orden del Día, el Presidente Suplente cedió la palabra al doctor Tenoch E. Cedillo Ávalos, Rector de la Institución, a efecto de destacar los aspectos más relevantes del Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **(Anexo del punto cinco).**

En uso de la palabra, el Rector señaló que el Programa Integral de Desarrollo Institucional de la UPN se enfoca en la Reforma Educativa, partiendo de ahí, se consolidó el Sistema Nacional de Unidades UPN con la intención de cubrir programas nacionales, se cuenta con una población potencial de docentes en servicio, la cual ascendió de 70 mil a 150 mil. Se trabajó con tres programas de fortalecimiento al ingreso y permanencia en el Servicio Profesional Docente: Formación para tutores, Formación para personal de Nuevo Ingreso al Servicio Profesional Docente y Regularización para docentes y técnicos docentes en servicio.

Subrayó, que en la Unidad Ajusco la matrícula en el ciclo escolar 2015-II registró 6,019 estudiantes en los niveles de licenciatura y posgrado, lo cual reflejó un incremento del

11.5% respecto al ciclo anterior. En particular, la matrícula de licenciatura se incrementó un 44% a partir del 2012, con lo que se logró contribuir al compromiso presidencial número 39.

Mencionó que se aprobó la puesta en marcha del programa de la Maestría en Educación Superior, de 79 Unidades UPN se tiene previsto que comience a operar en 43 Unidades UPN de la República.

Asimismo, comentó que la atención a estudiantes es importante ya que se ofrece una educación con apego a la realidad, para ello la Universidad cuenta con los programas de prácticas profesionales y el servicio social donde se busca el acercamiento de los alumnos a los sectores que requieren especialistas como pedagogos, psicólogos y sociólogos. Además, en el ciclo escolar se asignaron 2,246 becas de Manutención y 515 Apoya tu Transporte, con ello, cerca del 40% del total de la matrícula de licenciatura recibe este apoyo.

En cuanto al tema de cultura digital, mencionó que la UPN cuenta con un cuerpo académico que se especializa en la realización de cursos en línea. En el año 2015, se efectuó la producción de dos cursos Microsoft Official Courses (MOC) que se pusieron en línea a través del Proyecto México X.

Citó que la Gaceta UPN obtuvo el premio al mejor diseño de portada, en el marco del Segundo Encuentro Nacional de Gacetas Universitarias. Además, el tema que se difundió en la portada fue la reforestación de más de 23 mil metros cuadrados de jardín de la UPN.

Por último, el Rector manifestó que la Universidad presenta un déficit para el año 2016 de 146 millones de pesos, que obedece a las deudas de ejercicios anteriores. Sin embargo, se han implementado algunas acciones para contrarrestar este adeudo, entre ellas, no se incrementa las plazas de confianza autorizadas en la estructura orgánica y administrativa de la UPN, y la transferencia de recursos del capítulo 2000 y 3000 al 1000 para realizar el pago a terceros.

Después de la exposición ejecutiva del Informe, el Presidente Suplente sugirió al Pleno de este Órgano de Gobierno que antes de pronunciarse sobre los temas abordados en este punto por el Rector de la Universidad, en atención al numeral 6 del Orden del Día, escucharan el Reporte de los Delegados Públicos acerca del Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

6. REPORTE DE LOS DELEGADOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2015 PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.

El Presidente Suplente cedió el uso de la palabra al licenciado Raymundo Vázquez, Delegado de la Función Pública para que emita su Reporte.

COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANOS DE
VIGILANCIA Y CONTROL.

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACION Y
CULTURA

Ciudad de México, Entidad Federativa, a 23 de febrero de 2016.

**COMISION INTERNA DE ADMINISTRACION DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, 76 y 77 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Delegado y Subdelegado, designados por la citada Secretaría, ante la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, presentamos el REPORTE sobre el desempeño general del Órgano, con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2015, que presenta el Dr. Tenoch Esau Cedillo Avalos, en su calidad de Rector de la UPN, a la consideración de la Comisión Interna de Administración.

A. Integración y Funcionamiento de la Comisión Interna.

Durante el año 2015, la Comisión Interna de Administración celebró cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar de la misma, conforme a lo dispuesto en el "ACUERDO número 647 por el que se establece la organización y funcionamiento de las comisiones internas de administración de los órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2012.

Asimismo, en el "Orden del Día" de tales reuniones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones de la propia Comisión Interna de Administración.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Situación Operativa.

En 2015 la UPN impartió y dio seguimiento a 2 Diplomados, 2 Programas Académicos, 2 Licenciaturas y 2 Maestrías que contribuyen al fortalecimiento académico, a fin de coadyuvar a la implementación de la Reforma Educativa.

La Universidad informa que de la primera generación del Diplomado de Formación de Tutores para Docentes y Técnicos Docentes de Nuevo Ingreso, egresaron 10 069 tutores de 29 Entidades Federativas, en atención a los requerimientos del Servicio Profesional Docente. La segunda generación cuenta con una matrícula de 5,658 alumnos.

En el mes de julio de 2015 se inscribieron 1,780 aspirantes a licenciatura y posgrado para el ciclo escolar 2015-2016, lo que fortalece la misión académica de la UPN mediante la oferta educativa y diversidad intercultural.

Como parte de los compromisos de gobierno para elevar la matrícula en nivel de posgrado, se lanzaron 2 programas: i) Especialidad en Educación Integral de la Sexualidad, y, ii) Maestría en Gestión de la Convivencia en la Escuela, Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz, mismos en los que se inscribieron 181 alumnos.

La matrícula de la Unidad Ajusco de la UPN para el ciclo escolar 2015-2016 alcanzó los 6,019 alumnos, 11.6% más que en el ciclo 2014-2015, que contó con 5,395. Por niveles académicos, la matrícula se distribuyó entre Licenciatura: 95%; Especialidad: 2.6%; Maestría: 2%; y, Doctorado: 0.4%.

El Índice de Eficiencia Terminal señala que la Generación 2011-2015 produjo 424 egresados al finalizar el semestre 2015-I, lo que representa sólo 44% de los 970 alumnos que ingresaron.

La UPN informa que concluyó el ciclo de la primera versión del plan curricular de la "Maestría en Intervención Psicoeducativa", y que imparte un nuevo programa de estudios de "Especialización en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés como Lengua Extranjera", con 87 alumnos inscritos.

La Unidad Ajusco cuenta con 5 programas de licenciatura acreditados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), a saber: en el nivel I: i) Administración Educativa; ii) Enseñanza del Francés; iii) Pedagogía; iv) Psicología Educativa; y, v) Educación Indígena; en el nivel II: la Licenciatura en Sociología. Además, ofrece 3 programas de posgrado acreditados: i) Especialidad en Género en Educación; ii) Especialidad en Computación y Educación; y, iii) Doctorado en Educación; adicionalmente imparte una Maestría en Desarrollo Educativo, evaluada por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

En el ejercicio 2015 se dio inicio a 112 proyectos de investigación, para el segundo semestre se registraron 12 proyectos nuevos, y cerró el ejercicio 2015 con 80 proyectos en desarrollo. La UPN registró 119 publicaciones derivadas de los proyectos de investigación, incluyendo: 23 libros; 31 capítulos de libro; 40 artículos; 13 ponencias; 9 memorias; y 3 relatos.

La Universidad informa haber organizado diversos eventos académicos, a saber: 3 coloquios; 11 conferencias; 4 paneles de discusión; 6 mesas redondas; un recital poético; una obra de teatro; 3 seminarios; 4 jornadas de investigación, pedagógicas y sobre la nueva epistemología; la presentación de 12 libros y una revista en distintas sedes y ferias; un taller de sensibilización en materia de violencia, género y discriminación; y un foro internacional en materia de políticas públicas interculturales, entre otros.

El Comité Editorial celebró 5 reuniones a efecto de integrar las Normas y Políticas de Distribución a los Lineamientos de Política Editorial y aprobar la publicación de 500 ejemplares impresos. Fueron publicados 3 números de la revista "Entre Maestr@s". La venta de materiales impresos incluyó 3,214 ejemplares de libros, revistas y otras publicaciones, siendo 33% menor que el volumen vendido en 2014.

La Unidad Ajusco cuenta con una planta académica de 481 profesores, de los cuales 71% tiene estudios de posgrado; en las Unidades UPN de la Ciudad de México laboran 277 profesores, contando 76% con posgrado. Las Unidades de la UPN en las Entidades Federativas cuentan con 3,488 profesores, de los cuales 63% poseen posgrado. En total, la UPN cuenta con 4,246 profesores, 3% más que en 2014, de los cuales 2,723 (64%) tienen posgrado.

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) cuenta con 155 profesores con "Perfil Deseable", lográndose 11.5% más que en 2014. Además, 92 profesores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), siendo 5% más que en 2014.

La UPN también informa que se otorgaron 285 estímulos anuales por exclusividad y 151 al desempeño académico. En la modalidad de estímulo semestral, la UPN otorgó 3 becas para estudios de posgrado, 14 becas de comisión para realizar estudios de posgrado, y 339 estímulos de fomento a la docencia durante el semestre 2015-I.

El Centro de Enseñanza y Aprendizaje en Lenguas inició operaciones en marzo de 2015, y en 10 meses atendió a 1,084 estudiantes mediante 42 cursos de inglés, 10 cursos de francés, clubes de conversación en inglés y francés, y 3 cursos de comprensión de lectura.

La Universidad informa que entregó 83 becas de movilidad a estudiantes, ofrecidas por el CONACyT, además de beneficiar a 2,246 becarios de manutención, de los que 516 recibieron el complemento denominado "Apoya tu Transporte". Los estudiantes de la UPN cuentan con un seguro facultativo al que está afiliado un padrón de 4,171 alumnos.

Para fomentar la cultura digital, la UPN informa sobre la oferta académica y acciones emprendidas en materia de alfabetización digital, incluyendo: la actualización de la Hemeroteca digital; el lanzamiento del portal EDUCATIS, y programas educativos en la Plataforma MéxicoX; la licenciatura en línea denominada "Educación e Innovación Pedagógica"; una especialización en Computación y Educación; un módulo de Introducción al diseño de cursos en línea; un curso de actualización de docentes en el marco del proyecto "Escuelas México"; además de videoconferencias, página electrónica, divulgación científica de los cuerpos académicos, rescate y curaduría de acervos fotográficos, la Revista Universitaria educ@upn.mx; y, en el ámbito de gestión, la automatización del proceso de inscripción a licenciatura y posgrado, un nuevo formato de título, el sistema RENASE, y el sistema Institucional de Gestión Escolar.

El Laboratorio de Innovación Tecnológica Educativa (LITE), destaca 3 proyectos relevantes: i) la construcción de modelos educativos aplicados con tecnología para uso con tableta, que permitan desarrollar los conocimientos adquiridos de manera práctica por los niños de 5° de primaria; ii) un videojuego transmedia denominado "LITE 360°" que contribuye al aprendizaje en materias como Ciencias Naturales, Español y Ciencias Sociales; y, iii) el desarrollo del curso "Content Curator, un nuevo profesional del siglo XIX" dirigido a documentalistas y bibliotecarios.

El Centro de Atención a Estudiantes (CAE) brindó 710 tutorías a 578 alumnos de nuevo ingreso y 132 de reingreso, en las que participaron 211 tutores-profesores. También proporciono atención a 37 niños a través del programa UPN-PERAJ "Adopta un Amigo", en el que participaron 36 prestadores del servicio social de la generación 2014-2015; mientras que la generación 2015-2016 ha atendido a 33 niños, con la participaron de 33 prestadores de servicio social; por otra parte, 25 estudiantes de 3 licenciaturas realizaron prácticas profesionales, y 1,051 alumnos se inscribieron en 38 cursos complementarios de formación profesional.

En relación con el Código de Ética, la UPN difundió los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y favorecer el comportamiento ético a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, imprimiendo una leyenda en los recibos de nómina que invita a conocer y descargar el Código de Ética y Conducta a través de una liga de acceso, publicada también en la Gaceta UPN con el mismo propósito. Igualmente, fueron impartidos 20 cursos de capacitación con contenido de legalidad, del que resultaron 316 acreditados.

Indicadores de Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico.

La UPN informa los avances relativos a 18 metas sectoriales para medir su desempeño, señalando que: 7 indicadores superaron la meta, registrando niveles de cumplimiento entre 103.6% y 112.8%; 1 indicador llegó al 100%; y, los otros 10 no alcanzaron la meta, oscilando entre 76.2 y 99.8%. Se sugiere identificar y describir adecuadamente los factores que provocaron variaciones más considerables, ya que los datos presentados no exponen con claridad las causas de los incumplimientos o metas rebasadas.

Sobre este punto, los indicadores con cumplimientos más bajos son:

- a) Proyectos de investigación en desarrollo: 76.2%, por la disminución en el número de proyectos vigentes, por conclusión o suspensión de algunos de ellos;
- b) Proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los diversos sectores de la economía nacional: 80%, debido a la disminución en el número de proyectos por conclusión o suspensión de alguno de ellos;
- c) Matriculados de nivel licenciatura y posgrado de nuevo ingreso respecto al total de aspirantes a nuevo ingreso en el año N: 82.9%, por la cantidad de alumnos inscritos a un programa de nivel licenciatura o posgrado.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El formato "Evolución del Gasto Programable 2015" presenta un presupuesto anual modificado que asciende a \$816.6 MDP, los cuales se ejercieron en su totalidad.

El formato "Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario" reporta lo ejercido para programas: O001 Función Pública y Buen Gobierno: \$6.0 MDP; E010 Prestación de Servicios de Educación Pública y Posgrado: \$633.7 MDP; S243 Programa Nacional de Becas: \$35.0 MDP; E10 Prestación de Servicios de Educación Pública y Posgrado: \$14.9 MDP; M001 Actividades de Apoyo Administrativo: \$97.3 MDP; E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico: \$29.6 MDP. A excepción del programa M001 en que solamente dejaron de ejercerse \$0.3 MDP respecto de lo programado, precisan que los demás programas vieron sus presupuestos ejercidos en su totalidad.

El formato de "Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario" contempló 26 metas a lograr en 2015, de 5 programas presupuestarios, logrando los resultados siguientes: 11 indicadores con cumplimientos mayores a 100%; 3 indicadores al 100%; y, 12 indicadores con cumplimiento menor a 100%.

Estructura Orgánica.

Al cierre de 2015, la UPN contó con 1,450 plazas de estructura, 3 eventuales y 35 de honorarios, siendo todas estas plazas autorizadas, y de las que fueron contratadas 1,400 de estructura, 3 eventuales, y 34 por honorarios.

B.2 Situación Financiera (cifras no dictaminadas).

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015, comparado con ejercicio 2014. Al cierre de 2015, el "Activo total" ascendió a \$355.2 MDP; el "Pasivo" a \$180.0 MDP; y el "Patrimonio" a \$175.2 MDP; cifras que en comparación con las reportadas a diciembre de 2014 (no dictaminadas hasta esta fecha), muestran incrementos de 1.2% y 50.6% en el activo y pasivo respectivamente, mientras que el patrimonio sufrió disminución de 24.2% en el lapso de un año.

El activo total refleja un incremento de \$4.2 MDP en comparación con el cierre de 2014, el cual deriva principalmente de los aumentos en las cuentas de "Bancos": \$3.5 MDP; y "Otros Activos Circulantes": \$3.7 MDP; ello en contraste con las disminuciones en "Fondos Fijos": \$0.05 MDP; "Deudores Diversos": \$0.7 MDP; "Almacén": \$0.2 MDP; y, "Mobiliario y Equipo": \$1.9 MDP.

Por su parte, el pasivo aumento en \$60.6 MDP respecto a 2014, mismo que deriva del incremento en la cuenta de "Descuentos y Percepciones a favor de Terceros": \$67.2 MDP, contrarrestado en parte por las disminuciones reportadas en "Cuentas por Pagar": \$0.011 MDP, y "Acreedores Diversos": \$6.7 MDP.

El patrimonio tuvo una disminución de \$56.2 MDP, la cual obedeció al efecto neto en el incremento de la cuenta de "Patrimonio" de \$1.01 MDP; en contraste con la cuenta de "Incremento al patrimonio" que disminuyó en \$2.9 MDP, y la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores" que incrementó su saldo deudor en \$63.9 MDP, y la de "Resultado del ejercicio al mes de diciembre" que disminuyó su saldo deudor en \$9.6 MDP.

Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre del 2015.

En 2015, los ingresos propios ascendieron a \$2.62 MDP; los egresos (reintegros a TESOFE) a \$2.61 MDP; el total de ingresos propios y recuperaciones sumó \$0.012 MDP. Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal sumaron \$792.3 MDP; y los egresos de operación \$836.7 MDP, por lo que el resultado contable fue negativo por \$46.3 MDP.

C. Integración de Programas y Presupuestos.

C.1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.

El presupuesto anual original fue de \$810.6 MDP, y el anual modificado de \$816.6 MDP, el cual está integrado en su totalidad por recursos fiscales. Cabe mencionar que los recursos propios, derivados principalmente de ingresos por servicio de comedor, inscripciones y publicaciones, entre otros, no presentan saldo, ya que de acuerdo con lo reportado por la UPN la TESOFE no había reintegrado los recursos enterados.

C.2 Efectividad en el Ejercicio de Egresos.

Al cierre del año 2015, el presupuesto ejercido del período ascendió a \$816.2 MDP (99.9%) respecto de los \$816.6 MDP del presupuesto modificado; la diferencia se registró en el capítulo de servicios generales, donde lo ejercido alcanzó 99.7%, ya que en el cuarto trimestre había recursos comprometidos por \$10.6 MDP destinados a pagos de prestadores de servicios.

El gasto se distribuyó en Servicios Personales: \$640.6 MDP (78.4%); Materiales y Suministros: \$31.7 MDP (4%); Servicios Generales: \$101.8 MDP (12.4%); Subsidios y Becas: \$34.9 MDP (4.2%); y, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: \$6.9 MDP (0.8%).

La UPN informa que su déficit presupuestal al cierre del ejercicio 2015 ascendió a \$138.0 MDP, y que al inicio del presente ejercicio ya suma \$146.0 MDP. En 2015 fue cubierto el déficit de 2014 por \$97.0 MDP. Es oportuno destacar que sólo el Capítulo 1000 acumuló en 2015 un déficit de \$126.0 MDP, y que \$138.0 MDP representan 17% del presupuesto modificado de ese ejercicio.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

Control y Auditoría.

Al concluir 2015 quedaron 8 acuerdos en seguimiento, relacionados principalmente con la comprobación de recursos financieros; control de gestión; esquema de interoperabilidad y firma electrónica avanzada; reprogramación y replanteamiento de acuerdos; saldo de la cuenta de deudores diversos, y auxiliar de la cuenta de deudores diversos con saldos pendientes de comprobar; cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; implementación del Servicio Profesional de Carrera en la UPN; y actualización del inventario de Bienes Inmuebles Federales en uso por Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de la SEP.

Asimismo, reportan 6 observaciones pendientes de solventar determinadas por el Órgano Interno de Control. Al efecto, el Comisariato solicita que se instrumenten las acciones que logren su inmediata atención.

La UPN tiene 108 quejas y denuncias registradas, de las cuales 43 están en proceso de investigación, 42 resueltas como improcedentes, y 23 procedentes; existen 29 procedimientos de responsabilidades en curso.

Pasivos Laborales Contingentes.

Al terminar 2014, la UPN informa que tiene 40 litigios en materia laboral, de los cuales 33 se encuentran en trámite, con un pasivo contingente estimado en \$20.0 MDP, incluyendo 7 laudos firmes desfavorables por la cantidad de \$0.11 MDP. Sobre este asunto, el Comisariato recomienda atender con oportunidad cada una de las etapas del procedimiento legal, para lo cual las áreas responsables deben aportar oportunamente las evidencias y elementos de prueba requeridos, a fin de garantizar la mejor defensa de los intereses de la Universidad.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 (PND).

La UPN vinculó el cumplimiento de sus objetivos en línea con el Eje Rector del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que le corresponde: México con Educación de Calidad para todos, para Contribuir al Logro de las Metas Nacionales: Mejora de la Gestión Institucional; Educación de Calidad; y Educación Inclusiva

E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo.

Las actividades sustantivas de la UPN se desarrollaron de conformidad con el Programa Anual de Trabajo, apegadas al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; Programa Sectorial de Educación 2013-2018; Programas Especiales y Transversales aplicables.

E.3 Leyes Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En 2015, la UPN recibió 129 solicitudes de acceso a la información pública en 2015, de las que atendió 123; fueron interpuestos 6 recursos de revisión ante el INAI, y emitidas 5 resoluciones, por lo que sólo resta la emisión de una. Fueron atendidos aspectos relacionados con el cuidado de los archivos, el tratamiento de datos personales por el Centro de Atención a Estudiantes en

base a 6 sistemas informáticos distintos, y se revisó y actualizó el Portal de Transparencia conforme a los criterios y recomendaciones del INAI.

E.4 Ley del Servicio Profesional de Carrera (SPC).

El COCODI fue informado sobre las últimas gestiones realizadas para reestablecer la contraseña a nombre del Rector de la Universidad para el perfil de usuario de Oficial Mayor o Equivalente de Administrador de roles de RHNet y Validador de RUSP. Asimismo, se informó sobre la aprobación de la modificación a la estructura orgánica con el cambio de característica ocupacional del puesto de Secretario Administrativo, de carrera, a libre designación, y la modificación de la estructura del Órgano Interno de Control en la UPN.

Sin desconocer estos avances, sigue pendiente la implementación del SPC, por lo que el Comisariato solicita al Rector y Secretario Administrativo de la UPN continuar con las consultas y gestiones necesarias para cumplir plenamente con la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

E.5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

La UPN reporta que en 2015 contó con un presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de \$151.7 MDP en 2015, con base en el cual se realizaron adjudicaciones por un monto total de \$67.0 MDP (44%), aplicando los procedimientos siguientes: 24% mediante licitación pública; 7.1% por adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas (casos de excepción a la licitación pública) conforme a lo dispuesto en el artículo 42; 10.4% conforme al artículo 41 de la LAASSP; y, 2.4% de acuerdo a los procedimientos establecidos en el artículo 1 de la citada ley.

Al respecto, cabe recordar a los funcionarios responsables de la UPN que deben contar invariablemente con el dictamen a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 41 de la LAASSP, debidamente fundado, motivado y documentado, para garantizar que en cada operación ésta efectivamente configurado el supuesto de excepción que corresponda, así como que la calificación y soporte de cada operación queda bajo la más estricta responsabilidad del área usuaria o requirente.

Igualmente, se resalta que solamente erogó 44% de su presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, por lo que recomendamos tomar medidas que permitan ejercer oportunamente el presupuesto 2016, de conformidad con los montos autorizados a fin de evitar un subejercicio, como en el que se incurrió en 2015.

E.6 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La UPN informa que no contó con programa de obra pública en 2015.

E.7 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La UPN informó al COCODI que para aplicar el sistema basado en el catálogo de cuentas, debe modernizar y actualizar su sistema informático de contabilidad, lo cual tiene contemplado realizar antes de que termine el mes de febrero de 2016, lo que implica migrar de los sistemas en que se basa la contabilidad de ejercicios anteriores, al nuevo sistema informático. Asimismo, informó haber practicado un cierre previo al 10 de febrero de 2016 a efecto de realizar la apertura de los registros en el sistema de administración contable que cumple con lo dispuesto en la LGCG, y verificar su correcto funcionamiento. Con el mismo propósito, la UPN informa que capacitará al

personal responsable de la aplicación del sistema contable que opera con base en los criterios y requisitos de la LGCG.

E.8 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018 (PGCM).

El Órgano Desconcentrado informa sobre la implementación del PGCM mediante acciones y avances cualitativos, y algunos cuantitativos, en materia de Contrataciones Públicas; Archivos; Inversión e Infraestructura; Mejora Regulatoria; Participación Ciudadana; Política de Transparencia; Procesos; Optimización del Uso de los Recursos de la Administración Pública Federal; Recursos Humanos, Presupuesto Basado en Resultados; Tecnologías de la Información; y Acceso a la Información.

E.9 Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C.

La UPN reporta 1,675 proveedores registrados en este instrumento al cierre de 2015; contando con 998 proveedores con cuentas por pagar; 9,144 documentos registrados por \$498.1 MDP, de los que 8,980 son susceptibles de factoraje, por \$491.8 MDP, pero sin que a la fecha hayan sido operados.

E.10 Control Interno Institucional.

El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) llevó a cabo cuatro sesiones ordinarias durante 2015, en las que se actualizó y dio seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional, así como al Proceso de Administración de Riesgos Institucionales, principalmente a los de atención inmediata, los cuales de materializarse pudieran provocar incumplimiento de los objetivos y metas de la Universidad.

E.11 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.

En relación con las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, la UPN informa sobre las medidas de austeridad por \$30.0 MDP que aplicó la SHCP en los Capítulos de Gasto 2000, 3000 y 5000. En suma, las solicitudes de afectaciones presupuestarias generaron ahorros por \$30.5 MDP, de los que \$22.3 MDP repercutieron sobre el Capítulo 3000, y el ahorro excedente por \$0.5 MDP se derivó de ajustes no programados de origen en el Capítulo 1000.

Durante 2015 se redujo el consumo de energía eléctrica (Kwh) equivalente a 64%, en comparación con 2014, que representó un ahorro de 28.4% en términos monetarios. Sin embargo, el volumen de gasolina consumida registró un incremento de 9.1%, equivalente a 15.9% en términos de facturación, mientras que el volumen de diésel aumentó 7.4%, que representó 14.7% más en términos de facturación. Por lo anterior, sugerimos aplicar controles estrictos a fin de garantizar que el uso de los vehículos se limite a fines estrictamente oficiales.

E.12 Compromisos Presidenciales.

Compromiso Presidencial No. 39: Más jóvenes en la universidad; aumentar al menos 40% la cobertura en Educación Superior.

La UPN atiende este compromiso desde el ejercicio 2012 (año base), con el inicio del ciclo escolar 2012-2013 en el que atendió a 3,952 alumnos. En el ciclo 2015-2016, la Universidad atiende a 5,699 alumnos en nivel licenciatura (Unidad Ajusco), lo que representa un avance de 44.2% en comparación con el 40% postulado por la meta sexenal.

Reforma Educativa.

La UPN y sus Unidades en la República imparten diversos programas académicos que contribuyen al cumplimiento de objetivos de la Reforma Educativa, incluyendo Diplomados: en Formación de Tutores para Docentes y Técnicos Docentes de Nuevo Ingreso, en Diversidad y Educación Media Superior, para la Función de Dirección Escolar, para la Función de Supervisor Escolar, para la Función de Asesoría Técnica Pedagógica. También Programas: de Formación para Personal de Nuevo Ingreso al Servicio Profesional Docente; de Regularización para Docentes y Técnicos Docentes en Servicio; de Desarrollo Profesional y de Gestión y Liderazgo Educativo; e Intensivo de Atención a Egresados. Así como Licenciaturas: en Educación e Innovación Pedagógica; y en Educación Preescolar con Tecnologías de la Información y Comunicación, además de 2 Posgrados de: Maestría en Educación Básica y Maestría en Educación Media Superior.

F. Situación del Fideicomiso del "Fondo de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la UPN".

La UPN informa sobre la conclusión de 4 proyectos de investigación administrados por el Fideicomiso, y 4 más que continúan en desarrollo. Las principales fuentes de financiamiento de los proyectos administrados por el Fideicomiso son: FORD-ANUIES; el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (PRODEP); el Programa Interno de Fortalecimiento Institucional (PIFI); y la Subsecretaría de Educación Básica (SEB). Los 4 proyectos en marcha financiados por el CONACYT cuentan con un saldo disponible de \$3.4 MDP, mientras que el PRODEP mantiene un saldo de \$9.8 MDP, en tanto que la cuenta SEB reporta un saldo de \$1.9 MDP.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 presentan activo por \$40.5 MDP (por inversión en instrumentos de mercado de dinero); al no reportar pasivo, la suma del patrimonio es de \$40.5 MDP. El Estado de Resultados al cierre de 2015 reporta ingresos por \$1.06 MDP, egresos con saldo negativo por \$0.17 MDP, y resultado neto del ejercicio de \$0.89 MDP.

G. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación presentado es suficiente y estructurado conforme a los Términos de Referencia para la Autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo, lo que permitió conocer, en términos generales, la situación que guarda la UPN y las acciones realizadas en el marco de su Programa Anual de Trabajo 2015.

H. Conclusiones.

El Informe de Autoevaluación Anual 2015 que presenta el Rector refleja que la UPN encaminó las acciones de su Plan de Trabajo al logro de las metas establecidas en los tres Ejes rectores: Fortalecimiento Académico, Marco Jurídico y Normativo, e Infraestructura y Recursos.

En el Informe se destaca el resultado de los Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario, ya que de 26 metas programadas para 2015, la UPN logró cumplimientos de 100% y mayores en 14 indicadores; aunque 12 indicadores no alcanzaron el 100%, 10 de ellos obtuvieron avances del 80 al 99.9%. Recomendamos atender los factores que impidieron producir mejores resultados en: "Cuerpos Académicos Consolidados" (37.5%). Se toma en consideración que el relativo a "Porcentajes de Diagnósticos Elaborados" (66.7%), fue cancelado por la SFP.

Por otra parte, se aprecia un incremento de 12% en indicadores como el de la matrícula total (Incluyendo licenciatura y posgrado) de la Unidad Ajusco, con 6,019 alumnos en 2015-II, lo que se compara favorablemente con los 4,619 alumnos en el semestre 2013-II, y 5,395 en 2014-II.

Los 80 proyectos de investigación vigentes al cierre de 2015 acusan un incremento equivalente a 63%, en comparación con los 49 correspondientes a 2014.

La planta académica de la UPN cuenta con 4,246 profesores a nivel nacional, esto es 3% más que en 2014, de los cuales 65% cuenta con posgrado, en tanto que aumentó 5% el número de profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) respecto de 2014.

También observamos disminuciones y una tendencia a la baja en indicadores como eficiencia terminal de licenciatura, considerando que egresaron 489 alumnos (47%) de los 1,047 inscritos en la generación 2009-2013; de la generación 2010-2014 egresaron 453 alumnos (45%) de 1,000 inscritos; y de la generación 2011-2015 egresaron 424 alumnos (44%) de 970 que iniciaron la licenciatura.

Por ello, considerando que en la continuidad y constancia del alumnado influyen factores que no están bajo el control de la UPN, observamos fluctuaciones que deben ser analizadas para definir estrategias que coadyuven a mejorar la eficiencia terminal de la Universidad.

La eficiencia terminal del nivel "especialización" muestra que de la generación 2012-2013 egresaron 22 de 40 alumnos (56%); de la generación 2013-2014 egresaron 28 alumnos (60%) de 47; y de la generación 2014-2015 egresaron 58 alumnos (39%) de 150 inscritos.

La UPN otorgó 285 estímulos anuales por exclusividad, siendo 10% menos que en 2014, y 151 estímulos de desempeño académico, equivalentes a 43% menos que los 265 otorgados en 2014.

El presupuesto ejercido en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios sólo llegó a 44% de lo programado, resultando en un subejercicio observable que corresponde explicar al Rector de la UPN.

I. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, con la finalidad de coadyuvar con el desempeño Institucional, y adicionalmente a las observaciones y peticiones hechas en el texto de este Reporte, nos permitimos formular las recomendaciones siguientes:

UPN:

01/2016 Verificar, una vez que la UPN cuente con las cifras financieras y presupuestales definitivas de los ejercicios 2014 y 2015, que éstas se encuentren debidamente conciliadas con los estados financieros y presupuestales dictaminados por el Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, y con los montos registrados en el Sistema Integral de Información y la Cuenta de la Hacienda Pública, y una vez cumplido con lo anterior se proceda a informar a la Comisión Interna de Administración.

- 02/2016 Informar a la Comisión Interna de Administración las acciones y gestiones que realizará para cubrir el déficit presupuestal de \$138.0 MDP con que cerró el ejercicio 2015, a efecto de evitar que siga creciendo en el futuro, dado que el déficit acumulado al inicio del ejercicio 2016 ya asciende a \$146.0 MDP.
- 03/2016 A pesar de los señalamientos hechos desde 2010, el progreso mostrado por la UPN en la aplicación del Servicio Profesional de Carrera (SPC) es claramente insuficiente, por lo que nuevamente insistimos en la recomendación de realizar las acciones y cambios de fondo que se requieran ante la Coordinadora Sectorial y las autoridades competentes, para su pronta y cabal implementación.
- 04/2016 Identificar los factores que generan la tendencia a la baja en los indicadores de eficiencia terminal, tanto a nivel licenciatura como de especialidad, y aplicar las medidas que permitan revertirla.

Finalmente, solicitamos a la Comisión Interna de Administración considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este instrumento de Reporte, y se instruya al titular del Órgano Desconcentrado la atención puntual de las mismas y las fechas compromiso de cumplimiento.

Atentamente


Lic. Raymundo Vázquez Castellanos
Delegado


Lic. Juan Bosco Labardini Inzunza
Subdelegado

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, OPINIÓN FAVORABLE DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2015, PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.

En desahogo de este punto, el Presidente Suplente solicitó a los Vocales y al Subdelegado Público emitir sus comentarios al informe presentado por el Rector de la Universidad.

Sobre el tema de Eficiencia Terminal, el maestro Ernesto Díaz mencionó que se integró una comisión formada por el Consejo Académico para analizar el Reglamento de Titulación particularmente las modalidades de titulación; agregó que hay otro grupo que se encarga de estandarizar el proceso de titulación en todos los programas de estudio, de manera que se de un mejor seguimiento. El objetivo es lograr que los alumnos cuenten con la acreditación al egresar. Asimismo, se revisarán los programas de estudio para realizar una actualización, que permita incrementar este índice.

El maestro Alejandro Pérez Corzo aclaró que el compromiso presidencial número 39 se refiere a un incremento del 40% de cobertura, sin embargo es importante el notable aumento que muestra la matrícula del nivel de licenciatura de la UPN.

Asimismo, señaló que la Secretaría de Educación Pública creó la Unidad de Seguimiento de Compromisos e Instrucciones Presidenciales en el Sector Educativo, por lo que solicitó a la UPN elabore y presente a dicha Unidad, un informe del estado que guardan los compromisos presidenciales que le corresponden a este órgano desconcentrado.

Posteriormente, los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron los siguientes:

Acuerdo SO/I-16/05,R	Con fundamento en lo dispuesto en los numerales segundo, séptimo y décimo del Acuerdo Secretarial número 647, esta Comisión Interna de Administración opina favorablemente acerca del Informe de Autoevaluación de Gestión del ejercicio fiscal 2015 de la Universidad Pedagógica Nacional, y por su importancia se incluirá íntegramente el reporte los Delegados Públicos en el acta que se levante de la presente sesión, y se adoptarán como acuerdos sus cuatro recomendaciones que quedaron plasmadas en los acuerdos: SO/I-16/05.01,S, SO/I-16/05.02,S, SO/I-16/05.03,S, SO/I-16/05.04,S. Asimismo, se solicita al Rector tomar nota de los comentarios expuestos y darles la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.
SO/I-16/05.01,S	Este acuerdo se origina del SO/I-16/05,R por el cual se aprobó el Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2015, cuya primera recomendación es: Verificar, una vez que la UPN cuente con las cifras financieras y presupuestales definitivas de los ejercicios 2014 y 2015, que estas se encuentren debidamente conciliadas con los estados financieros y presupuestales dictaminados por el Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, y con los montos registrados en el Sistema Integral de Información y la Cuenta de la Hacienda Pública, y una vez cumplido con lo anterior se proceda a informar a la Comisión Interna de Administración.
SO/I-16/05.02,S	Este acuerdo se origina del SO/I-16/05,R por el cual se aprobó el Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2015, cuya segunda recomendación es: Informar a la Comisión Interna de Administración las acciones y gestiones que realizará para cubrir el déficit presupuestal de \$138.0 MDP con que cerró el ejercicio 2015, a efecto de evitar que siga creciendo en el futuro, dado que el déficit acumulado al inicio del ejercicio 2016 ya asciende a \$146.0 MDP.
SO/I-16/05.03,S	Este acuerdo se origina del SO/I-16/05,R por el cual se aprobó el Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2015 cuya tercera recomendación es: A pesar de los señalamientos hechos desde 2010, el progreso mostrado por la UPN, en la aplicación del Servicio Profesional de Carrera (SPC) es claramente insuficiente, por lo que nuevamente insistimos en la recomendación de realizar las acciones y cambios de fondo que se requieran ante la Coordinación Sectorial y las autoridades competentes, para su pronta y cabal implementación.

SO/I-16/05.04,S	Este acuerdo se origina del SO/I-16/05,R por el cual se aprobó el Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2015, cuya cuarta recomendación es: Identificar los factores que generan la tendencia a la baja en los indicadores de eficiencia terminal, tanto a nivel licenciatura como de especialidad, y aplicar las medidas que permitan revertirla.
-----------------	---

8. SOLICITUD DE ACUERDOS A LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN.

Respecto al octavo punto del Orden del Día, el Secretario Técnico informó que el Rector de la Universidad Pedagógica Nacional somete a consideración de la Comisión Interna de Administración las siguientes solicitudes de acuerdos:

8.1 Presentación del Programa Anual de Trabajo 2016, vinculado a su estructura programática y a su presupuesto definitivo, así como al Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico informó que el Rector solicita al Órgano de Gobierno la aprobación del Programa Anual de Trabajo y preguntó a las señoras y señores Vocales, Delegado y Subdelegado Públicos si tenían comentarios al respecto.

En seguida, los integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

Acuerdo SO/I-16/06,R	Con fundamento en lo dispuesto en los numerales segundo, séptimo y décimo del Acuerdo Secretarial número 647, esta Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional opina favorablemente acerca del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2016, vinculado a su estructura programática, al presupuesto que le fue comunicado, al Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
-------------------------	---

8.2 Aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico expresó que el Rector solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2016, y preguntó a las señoras y señores Vocales, Delegado y Subdelegado Públicos si tenían comentarios al respecto.

El licenciado Raymundo Vázquez mencionó que se observa un crecimiento en el presupuesto para el ejercicio 2016, en este sentido se cumple el compromiso de incrementar el presupuesto en educación superior.

Posteriormente el Colegiado se pronunció y emitió el siguiente:

<p>Acuerdo SO/I-16/07,R</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto en los numerales segundo, séptimo y décimo del Acuerdo Secretarial número 647, esta Comisión Interna de Administración de la UPN opina favorablemente acerca del presupuesto que le fue comunicado para el ejercicio fiscal 2016 por la cantidad de 852 millones 591 mil 588 pesos de recursos fiscales, así como su calendarización, el cual está vinculado y soportado con el Programa Anual de Trabajo 2016. Dicho presupuesto queda sujeto a la aplicación de las medidas de austeridad y demás adecuaciones por parte de las instancias correspondientes.</p>
---------------------------------	--

8.3 Presentación de diversos programas presupuestales.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico señaló que el Rector solicita al Órgano de Gobierno la aprobación de diversos programas presupuestales y preguntó a las señoras y señores Vocales, Delegado y Subdelegado Públicos si tenían cometarios al respecto.

En el caso del Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016 de la UPN, el licenciado Raymundo Vázquez recomendó que el recurso asignado por la cantidad de 136 millones 250 mil 871 pesos, se calendarice y se erogue, sin generar subejercicios.

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

<p>Acuerdo SO/I-16/08,R</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto en los artículos segundo, séptimo y décimo del Acuerdo Secretarial número 647, esta Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional opina favorablemente acerca de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública mismas que corresponden a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Asimismo, con apego a lo dispuesto en el decreto como en los lineamientos relativos a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente.</p> <p>Asimismo, opina favorablemente respecto de los siguientes programas de 2016: 1) de Adquisiciones por 136 millones 250 mil, 871 pesos; 2) de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles que incluye una planta de emergencia eléctrica, la donación de aproximadamente tres toneladas de desecho de papel y de cartón, la transferencia de un lote de mobiliario escolar, la enajenación de un lote de mobiliario y equipo, así como de ocho vehículos automotrices; 3) de Honorarios por 2 millones 253 mil 430 pesos; y 4) de Comunicación Social 1 millón 226 mil 84 pesos.</p>
---------------------------------	---

8.4 Presentación y en su caso aprobación del Calendario Anual de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Interna de Administración para el año 2016.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico expresó que el Rector solicita al Órgano de Gobierno la aprobación del Calendario Anual de Sesiones 2016, y preguntó a las señoras y los señores Vocales, Delegado y Subdelegado Públicos si tenía comentarios al respecto.

El licenciado Raymundo Vázquez propuso que la segunda sesión ordinaria se realice en la primera semana del mes de junio, así como la cuarta sesión ordinaria en la primera semana del mes de noviembre, debido a que el Comisariato tiene agenda con el CONACYT.

Posteriormente, el Colegiado se pronunció y emitió el siguiente:

Acuerdo SO/I-16/09,R	Con fundamento en lo dispuesto en los numerales segundo, séptimo y décimo del Acuerdo Secretarial número 647, esta Comisión Interna de Administración de la Universidad Pedagógica Nacional opina favorablemente acerca del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2016, con las siguientes fechas: Primera el martes 23 de febrero, Segunda el viernes 6 de mayo, Tercera el lunes 15 de agosto y Cuarta el miércoles 26 de octubre y queda sujeto a los ajustes que, en su caso procedan.
-------------------------	---

9. ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

El Secretario Técnico mencionó que se presentó el informe ejecutivo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional y preguntó si existían observaciones al respecto.

Los miembros del Órgano de Gobierno tomaron conocimiento de los temas abordados en este punto.

10. ACCIONES QUE LA INSTITUCIÓN LLEVA A CABO PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO 2012-2018.

El Secretario Técnico informó que en la carpeta se presentan, para conocimiento, las acciones que la Institución llevó a cabo para cumplir con los compromisos de gobierno 2012-2018.

El maestro Alejandro Pérez reiteró la petición de emitir un informe sobre las acciones que dan cumplimiento a los compromisos presidenciales, a la Unidad de Seguimiento de Compromisos e Instrucciones Presidenciales en el Sector Educativo de la Secretaría de Educación Pública.

Los integrantes de la Comisión Interna de Administración tomaron conocimiento de los temas expuestos en este punto.

11. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico informó que en la carpeta se presenta un asunto de carácter general: Adecuaciones Presupuestarias al Cuarto Trimestre de 2015 y preguntó a las señoras y señores vocales y Subdelegado si deseaban exponer algún otro asunto de carácter general.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente agradeció la intervención del Secretario Técnico y a nombre del maestro Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública y Presidente del Cuerpo Colegiado, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de 2016 del Órgano de Gobierno a las 11:20 horas, y agradeció la asistencia y participación.

PRESIDENTE SUPLENTE



Dr. Mario Alfonso Chávez Campos

SECRETARIO TÉCNICO



Mtro. Alejandro Daniel Pérez Corzo

Los anexos que forman parte de la presente Acta son:

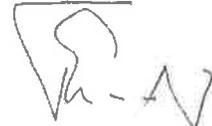
- a. **Anexo del punto 1:** Copia de la Lista de Asistencia de la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Comisión Interna de Administración.
- b. **Anexo del punto 4:** Copia del Informe sobre el Avance y Cumplimiento de Acuerdos Previos adoptados por el Órgano de Gobierno.
 - SO/I-12/07.01,S
 - SO/II-12/09.03,S
 - SO/II-13/09.03,S
- c. **Anexo del punto 5:** Síntesis Ejecutiva del Informe de Autoevaluación de Gestión del ejercicio fiscal 2015.





Primera Sesión Ordinaria
(23 de febrero de 2016)

PRESIDENTE SUPLENTE: DR. MARIO ALFONSO CHÁVEZ CAMPOS

NOMBRE	FIRMA
<p>DR. MARIO ALFONSO CHÁVEZ CAMPOS Director General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, SEP. En representación del Mtro. Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública.</p>	
<p>MTRO. ALEJANDRO DANIEL PÉREZ CORZO Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal, SEP.</p>	
<p>DR. TENOCH ESAÚ CEDILLO ÁVALOS Rector de la Universidad Pedagógica Nacional.</p>	
<p>LIC. ALEJANDRA JAVIER JACUINDE Prosecretaria, UPN.</p>	
<p>MTRA. ELISA BONILLA RIUS Directora General de Desarrollo Curricular, SEP. En representación del Mtro. Javier Treviño Cantú, Subsecretario de Educación Básica, SEP.</p>	<p>P.A.  Gabriela Tamez</p>
<p>LIC. CHRISTOPHER VÁZQUEZ GALLO Director de Análisis, SEP. En representación del Lic. Antonio Ávila Díaz, Director General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.</p>	
<p>MTRA. MARÍA ESTHER NUÑEZ CEBRERO Directora de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros.</p>	
<p>LIC. RAÚL ZAMORA SALAZAR Director de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior, SHCP. En representación del Act. César Javier Campa Campos, Director General de Programación y Presupuesto "A", SHCP.</p>	



Primera Sesión Ordinaria
(23 de febrero de 2016)

NOMBRE	FIRMA
<p>DR. ÁLVARO BAILLET GALLARDO Secretario Administrativo de El Colegio de México. En representación de la Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo, Presidenta de El Colegio de México.</p>	
<p>MTRO. ERNESTO DÍAZ COUDER CABRAL Secretario Académico, UPN.</p>	
<p>LIC. ROMEL CERVANTES ANGELES Secretario Administrativo, UPN.</p>	
<p>LIC. RAYMUNDO VÁZQUEZ CASTELLANOS Delegado del Sector de Educación y Cultura, Secretaría de la Función Pública.</p>	
<p>LIC. JUAN BOSCO LABARDINI INZUNZA Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura, SFP.</p>	
<p>MTRO. EDGAR QUIROGA TRASLAVIÑA Titular del Órgano Interno de Control, UPN.</p>	
<p>LIC. SIMÓN G. TREJO SANTOS Director de Formación Inicial. En representación de la Mtra. María Luisa Gordillo Díaz, Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el D.F., SEP.</p>	
<p>LIC. OMAR MONROY RODRÍGUEZ Director de Área. En representación de la Dra. Irma Adriana Gómez Cavazos, Oficial Mayor, SEP.</p>	